

Los constructores buscan amparo en la patronal nacional por el "abuso" de Geursa

Salud Gil advierte que vigilarán "muy de cerca" la gestión de la entidad municipal que "será llevada a los tribunales en caso de incumplir" con la normativa estatal

Amparo R. Montero
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La Asociación de Empresarios Constructores y Promotores de Las Palmas (AECP) ha puesto en conocimiento de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) los documentos que avanza su denuncia sobre la gestión que realiza la sociedad municipal de Gestión Urbanística de la ciudad (Geursa) en lo que a la licitación de obras se refiere. Así lo informó ayer la presidenta de la patronal provincial, María de la Salud Gil, quien advirtió que a partir de ahora vigilarán "muy de cerca" la gestión de la entidad municipal que será "llevada ante los tribunales" en caso de quebrantar los principios establecidos por el reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Rglcap).

El primer paso en esa labor de supervisión por parte de la AECP ha sido presentar por la Ley de Transparencia una solicitud por escrito a Geursa para que les haga llegar toda la información relativa a un listado de 29 obras de relevancia que se han adjudicado en la capital. "Queremos que nos den las incidencias relativas a aplazamientos, a defectos de proyectos, a unidades de obra no previstas, servicios afectados, sanciones, precios contradictorios, modificaciones de proyecto, coste de liquidación final y sus informes correspondientes", especificó Gil. Asimismo, la asociación que preside ha pedido conocer el estado de los 21 litigios provisionados por una cuantía de 3,6 millones de euros en 2018 y si estos aumentaron o disminuyeron durante el anterior ejercicio; así como también han solicitado una relación de la cuantía pendiente de pago a proveedores con plazo superior a 30 días.

Y es que la patronal mantiene que la empresa municipal incumple lo establecido en la normativa estatal de contratación. De hecho, la presidenta asevera que "es sistemático que se reduzcan en un 50% los criterios de cautela para controlar las bajas desproporcionadas, cuando eso es ilegal". Se refiere al Pliego Administrativo de Geursa en el que se recoge que "las unidades porcentuales utilizadas como referencia para determinar el cálculo de la anomalía en el artículo 85 de la Rglcap se aplicarán reduciéndolas un 50%".

Esto supone que, en base a la media aritmética, las bajas no pueden ser superiores al 12,5% cuando se presenta una sola compañía; a un 10%, cuando son dos; y a un 5% cuando son tres, cuatro o más. La normativa esta-



Salud Gil, ayer, mientras muestra varios documentos. | QUIQUE CURELO

La organización ha solicitado por escrito los informes de 29 obras de relevancia

La AECP critica que Hidalgo "cuestione en nombre de quién habla la institución"

tal, por su parte, señala que se considerarán desproporcionadas aquellas ofertas que estén por debajo del 25%, cuando concurra un solo licitador; menores al 20%, cuando sean dos licitadores; o inferiores al 10%, cuando sean tres, cuatro o más licitadores.

El concejal de Urbanismo, Javier Doreste, defendía hace unos días el mayor "endurecimiento" de los criterios para evitar bajas temerarias que establecía Geursa. Sin embargo, Gil asegura que con esto el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria incum-

ple la norma "cuando baja las cautelas para medir". Es decir, "están rebajando al 50% esas cautelas para que las bajas no sean temerarias", apostilló.

En cualquier caso, la presidenta de los constructores aclaró que ella en ningún momento habló de bajas temerarias, sino desproporcionadas. "Hay que dejar claro que la ley no obliga a nadie a adjudicar a la oferta más barata, la ley habla de la oferta más ventajosa teniendo en cuenta la calidad y el precio y habla de promover la concurrencia de pymes. El espíritu de la ley es que se atemperen las bajas temerarias", apuntó Gil.

"¿De verdad alguien se cree que una obra se puede hacer bien con un 50% de baja? Las cosas cuestan lo que cuestan", cuestionó la representante de los constructores antes de añadir que "lo que es racional es que los proyectos se hagan con los precios de mercado, que se licite promoviendo el acceso de las pymes, permitiendo que las empresas crezcan y no pretendiendo de ellas que les hagan de banco".

La presidenta de la AECP denunció la demora por parte de la entidad municipal en lo que el pago a proveedores. En este sentido, la ley estatal establece que el abono por parte de la administración pública deberá realizarse a los treinta días siguientes a la fecha de aprobación de las certificaciones de obra. Un tope que Geursa rebasa al tener una media de 115 días que, en algunos casos, alcanzan los 190, tal y como reconoció el propio concejal. "¿Les parece normal que haya una empresa colgada con uno o dos millones de euros sin cobrar ni un duro? Ese dinero lo tiene que pagar la empresa, en materiales, a sus trabajadores. Es que arruinan a las empresas y lo que pasa es que al final hay que tener músculo financiero para soportar que el Ayuntamiento y Geursa incumplan con los plazos de pago", sentenció.

Error

Gil achacó la gestión que se hace desde la compañía local a "actitudes personales de quienes toman las decisiones incluso de tipo técnico" ya que aseguró que le consta "que hay técnicos con mucha experiencia que saben lo que se hacen y a los que la asociación respeta, pero hay otros que no". En cualquier caso, señaló que "es raro" puesto que desde la patronal han "detectado obras que les era de aplicación la ley anterior, la licitan con la ley nueva y luego modifican los contratos con la ley anterior". Un comportamiento "errático" que la organización pide que cambie.

La representante de los constructores de Las Palmas también tildó de error la postura del alcalde capitalino, quien la semana pasada restó importancia a las críticas de la patronal sobre las que aseveró que "son producto de las quejas de una empresa", aunque no dio ningún nombre. Sobre esta afirmación, Gil manifestó "perplejidad" al considerar que el regidor municipal cuestiona en nombre de quién habla la institución que representa. "Cabe recordarle al señor alcalde que esta institución tiene 43 años, que surgió de la etapa constitucional y se trata de una de las conquistas democráticas más importantes de nuestra historia, cual era la protección legal de la libertad sindical de empresarios y trabajadores", comentó. "Cuando nosotros hablamos nuestra intencionalidad nunca es política, actuamos libremente y nos hacemos eco de los problemas que nos trasladan nuestras empresas", afirmó Gil antes de recordar que el acuerdo contra Geursa está avalado por los órganos de gobierno de la asociación.

Ciudadanos asegura que falta mantenimiento en la red de alcantarillado

LP/DLP
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El grupo municipal Ciudadanos (Cs) en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha denunciado "el mal estado de la canalización de la red de alcantarillado de Las Palmas de Gran Canaria y su falta de mantenimiento", algo que a su juicio "favorece que las aguas se filtren y propicie el hundimiento de parte de la calzada, especialmente en los alrededores de Mesa y López, zona que se asienta sobre arenales".

Al respecto, la portavoz municipal de Cs en el consistorio capitalino, Beatriz Correas, ha advertido del peligro que a su juicio "supone para el tránsito de vehículos y peatones el estado actual del sistema de alcantarillado de la capital". En un comunicado, la edil achaca esta situación "a la falta de planificación del servicio de limpieza y mantenimiento del alcantarillado que ha permitido el tripartito", así como a "la precariedad en la que trabajan", a su juicio, los empleados del saneamiento de la ciudad.

CC-UxGC acusa al alcalde de ocultar las listas de espera de la PCI

LAPROVINCIA/DLP
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El portavoz del grupo municipal de Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria (CC-UxGC) en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Francis Candil, denunció la falta de transparencia del gobierno de Augusto Hidalgo a la hora de aportar los datos de la tramitación de los expedientes de las personas solicitantes de la Prestación Canaria de Inserción, la PCI, y las listas de espera al respecto.

El concejal afirmó con contundencia que la oposición ha solicitado en varias ocasiones estos datos y la única respuesta recibida por parte de este Ayuntamiento es remitirlos a los datos del Gobierno de Canarias.

"No entendemos esta opacidad por parte del consistorio", sostuvo Candil, quien reiteró que se desconoce cuantas personas hay en estos momentos en lista de espera para tramitar la PCI.